



ANTIOQUIA

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1347076 DE 2020
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON

PARTES:	CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ - Subdirectora (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9201_149 a la 150 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad"
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 11 de Diciembre de 2020
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS \$38.533.192.
SUSCRIPCIÓN:	06 de Febrero de 2020
C.D.P:	No. 4820 de 2020
C.R.P:	No. 7220 de 2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. M-100110934 de compañía mundial de seguros SA; Amparo de cumplimiento desde el 06 de Febrero de 2020 hasta el 21 de Abril de 2021; valor asegurado \$3.916.488. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 06 de Febrero de 2020 y 03 de Diciembre de 2020
FECHA DE INICIO:	06 de Febrero de 2020
PRÓRROGA:	cinco (5) días
ADICIÓN:	SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS \$631.691.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS (\$0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$39.164.883
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 16 de Diciembre de 2020
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS \$39.164.883.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA, Coordinador Académico

Hoy 16 de Diciembre de 2020 las siguientes partes: Por el contratista **JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON** , por el SENA **CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ**, y **JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1347076 del 06 de Febrero de 2020.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1347076 del 06 de Febrero de 2020, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagui, a los 16 días del mes de Diciembre de 2020.

POR EL SENA


CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
C. de C. No. 43.593.078 de Medellín
SUBDIRECTORA (E)


Vbo. JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
COORDINADOR ACADÉMICO

EL CONTRATISTA


JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON
C. de C. No. 1.121.878.447 de Medellín



ANTIOQUIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1347076 DE 2020

SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Y JUAN DE JESUS VIVAS ALARCON